

DECRETO 3711 DE 2010

(octubre 5)

D.O. 47.854, octubre 6 de 2010

por el cual se hace un encargo de funciones en el Departamento Administrativo de Seguridad.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 1158 del 17 de septiembre de 2010, le autorizó el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones comprendidos del 19 al 25 de octubre de 2010 a la doctora Claudia Isabel González Sánchez, Secretario General 0035-21.

Que por lo anterior se hace necesario encargar de las funciones de Secretario General del Departamento Administrativo de Seguridad al doctor Christian Krüger Sarmiento, Asesor 1020-14 del Despacho del Director del Departamento Administrativo de Seguridad, mientras la titular disfruta vacaciones.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Encargar del 19 octubre de 2010 y hasta el término del disfrute de vacaciones de las funciones de Secretario General del Departamento Administrativo de Seguridad al Doctor Christian Krüger Sarmiento, identificado con cédula de ciudadanía número 79777963 de

Santafé de Bogotá, actual Asesor 1020-14 del Despacho del Director del Departamento Administrativo de Seguridad, mientras la Titular disfruta vacaciones, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones de las cuales es titular.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de octubre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Felipe Muñoz Gómez.